



DECRETO N° 1012 /
TEMUCO, 29 SEP 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 16.09.2020, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL LA MINI DESPENSA SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 06.05.2020, entre ESTRADA VERA RAIMUNDO ANTONIO y SOCIEDAD COMERCIAL LA MINI DESPENSA SPA, celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres Hales, por la patente de COMERCIALES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:


Rol	: 2-18670
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ALMACEN COMESTIBLES
FRUTAS Y VERDURAS	
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: RIO ORINOCO N° 670
Nombre Titular de la Patente	: ESTRADA VERA RAIMUNDO ANTONIO
Rut Titular de la Patente	: 6.804.521-5
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: SOCIEDAD COMERCIAL LA MINI DESPENSA SPA
RUT Arrendatario	: 77.147.995-2
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: MERIÑO VALENZUELA MARCELO ALEJANDRO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 16.09.2020
Transferencia N°	: 29
Fecha	: 16.09.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VV/xca
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2116621